

## Se venden

ACCIONES de la Compañía General de Electricidad de Granada.

Razon: D. Luis Morales, Corredor de Número.—Pisas, 2.

## El alma nacional.

En los individuos como en las naciones, hay siempre un elemento con el que se contrarresta la fuerza material de los hechos, la suerte aciaga de los infortunios acumulados, y ese elemento es la voluntad, la libertad, por la que nacidos e individuos desafían el destino implacable y acaban por ganar contra él señalada victoria.

Esa libertad se traduce en energías, en entusiasmos, en poder. Por algo a la fe se le dió feteramente la facultad de trocar en favorables los acontecimientos más adversos. Por algo se confía en el alma nacional, cuando a ella se llama y responde con actos de heroísmo sublime.

No falta ese elemento de vida y de lucha en España. Pero para que fuese fucundo se necesitaría que existiera un Gobierno que se dedicara con todas las potencias de su alma á aprovecharle. ¿Hay algo parecido á eso en nuestro país? ¿El estado oficial se compenetrará con la acción y forma con ella un solo todo en aspiraciones, en ideales, en esperanzas, en remedios al mal presente? Contesten por ello los contratos de Almadén, Tabacalera y ferrocarriles, en que el Gobierno á todo ha atendido menos al interés de la patria.

La autoridad, el gobierno, no son creaciones artificiales de la voluntad del jefe del Estado. Deben arraigar de la misma esencia y entraña de los pueblos, ser la última expresión de su vitalidad. Entonces y sólo entonces el gobierno será instrumento de la voluntad del país y aparecerá rodeado de toda clase de prestigios y con ellos se investirá de todas las probabilidades de la victoria, si realmente se consagra antes que todo y por encima de todo á los intereses de la patria.

## La administración en la provincia. El desorden de Caniles.

Llamamos la atención del Gobernador acerca de la perturbación que reina en la administración municipal del pueblo de Caniles y que se refleja claramente en el malestar de aquel vecindario y en las continuas y amargas reclamaciones que, por individuos de todas las clases sociales, se nos dirigen.

El Sr. Díaz debe tener ya conocimiento del estado de cosas á que nos referimos puesto que, en fecha 27 de agosto último se ha elevado á su superior autoridad una exposición suscrita por el concejal de aquel Ayuntamiento, el digno é ilustrado abogado D. Fernando Fernández Carpio, exponiéndole los hechos y reclamando que se proceda en justicia.

Creemos oportuno, como demostración de las irregularidades que lamenta el pueblo de Caniles, reproducir los párrafos más salientes de la exposición á que nos referimos, porque de ellos se deduce la grave responsabilidad en que pueden incurrir las autoridades superiores de la provincia, si no adoptan inmediatamente alguna determinación, para restablecer en Caniles el imperio de la ley y obligar al Alcalde á que reprima sus andanzas y respete el derecho de sus compatriotas de Ayuntamiento y cuido de los intereses cuya guarda hállase confiada á aquella Corporación.

El asunto es verdaderamente grave, sobre todo por el estado de excitación en que se hallan los ánimos en aquel pueblo y que puede motivar un verdadero conflicto.

Hemos recibido varios comunicados que suscriben personas importantes de aquella localidad y que por su mucha extensión no podemos reproducir; pero en todos se revela que el Alcalde se halla completamente divorciado de la opinión pública y se ha hecho odioso á sus convencidos, lo cual contribuye á hacer más complicada y vitriosa la situación y más necesario y urgente que la autoridad civil intervenga, apaciguando los ánimos con el restablecimiento del buen orden administrativo y con un alto ejemplo de justicia.

La solicitud á que antes aludimos dice así en su parte más esencial:

«Que como concejal de este Municipio tiene interesado y consta en acta se le libre certificado de un acuerdo de este Ayuntamiento, su fecha 27 de Junio anterior, para remitirlo en alzada á V. E. y que su alta instrucción conozca el incorrecto proceder de este Alcalde, y esta es la hora que no se le ha facilitado porque dicha autoridad teme y con razón el fallo que por ministerio de la ley se impone.

No conviniendo tampoco al señor Alcalde que las sesiones de Ayuntamiento fueran públicas, declaró secretas unas cuan-

tas sin causa justificada, y como ocasionara la protesta del recurrente y de otros concejales que afortunadamente no siguen á la Alcaldía en tan funesto derrotero, adoptó un medio más radical, cual fué no celebrar sesiones ordinarias, y como de los trece concejales de que se compone el Municipio cuenta con siete, claros es, que aunque concurriríamos los otros seis no había número suficiente como se justifica con las actas negativas extendidas por el Secretario en los días 2.º y 16 de Julio anterior, llegando á darse el rufianismo y sin ejemplo espantoso de que el día 6 del que corre señalado para sesión ordinaria, no sólo brilló por su ausencia la peregrina mayoría, si que también les imitó el Secretario, sin que fuera bastante para hacerle concurrir los recados de atención que se le mandaron con el portero; pues sólo obtuvimos la desortés respuesta, de que no estando el Alcalde en el pueblo, no podía celebrarse sesión viviendo con tan abusivo procedimiento á quitar á los concejales asistentes el perfecto derecho que les concede el artículo 104 de la ley municipal.

Apuñando cuantos recursos nos concede dicha ley Municipal, tan olvidada por el Alcalde y Secretario, interesamos sesión extraordinaria para tratar de asuntos urgentes, y con gran desmoronamiento de la razón, con alto menosprecio de la ley, se nos notifica un mal llamado decreto, por el que se señala la sesión interesada á los veinte y un días de la petición, lo que ocasionó un escrito de reforma, y aunque han transcurrido cuarenta y tres días, tampoco se ha dignado este singular Alcalde resolver; pudiendo añadir á V. E. que también se nos convoca á sesión extraordinaria, no señalando hora, y el Alcalde, sin pararse en la nulidad que envuelve este hecho, toma acuerdo sin tener para nada en cuenta nuestra falta de asistencia.

En los trabajos preparatorios para el nombramiento de la Junta municipal, apesar de la protesta del que suscribe y otros concejales y la de varios vecinos, los ha practicado como han tenido por conveniente, quitando de las listas más de mil contribuyentes y otras muchas infracciones que imposibilitaban seguramente quede constituida conforme enumera el último párrafo del art. 68 de la citada Ley municipal.

Pero hay más, Excmo. señor, aun cuando en diferentes veces se han pedido para ver y examinar varios expedientes de subastas y los libros de contabilidad á fin de conocer si los rematantes habían hecho los depósitos previos que la ley establece y si estos ingresaron en la Caja municipal, no han podido conseguirlo, teniendo que conformarse con la manifestación del alcalde que consta en acta, de que á dichos depósitos no se les había dado ingreso porque obran en su poder; y como esta manera de enjuiciar no es correcta, ni responde á los fines para que fueron creados los depositarios municipales, garantía del ayuntamiento y de los vecinos que contribuyen con los tributos que le reparten, se impone la necesidad de que V. E. ponga coto á tales atropellos, espases de germinar en la rudeza de un alcalde que sus ocupaciones agrícolas le impiden el perfecto conocimiento de la ley, y no en el que me complazco en reconocer viste la honrosa toga de la abogacía.

Si al que habla le inspirase el móvil político de molestar al alcalde y si el objetivo fuere demostrar que no conoce la ley ó que no quiere cumplirla terminaría su empresa altamente satisfecho diciendo «al enemigo que hay puente de plata» pues no otra cosa demuestra el retraimiento á las sesiones; pero aquí, Excmo. Sr., no nos divide la política, no nos informan tampoco otras pasiones y si únicamente nos diferencia el procedimiento que sigue tan exigua mayoría, procedimiento que nos hace caer á todo el ayuntamiento en la censura de nuestros convencidos, pues desde el 1.º de setiembre último pasado que fué nombrado interinamente alcalde no se han encendido los faroles del alumbrado público, no se guarda la vega, los caminos vecinales están intrasitables, el pan y demás artículos de primera necesidad se venden caros y faltos de peso, no se registran la mayoría de las reses que se carnicen, aprovecha las aguas de riego el primer ocupante sin respeto ni consideración al que le pertenecen, los bandos de buen gobierno son letra muerta y lo que es más sensible, Excmo. Sr., los pobres enfermos de esta localidad se ven privados de la medicación necesaria á combatir sus dolencias, pues á tal equivale el mandarles con las recetas para su despacho á la ciudad de B. z. «que dista ocho kilómetros» prescindiendo de las dos farmacias que existen en esta localidad por diferencias políticas que separan á nuestro alcalde de los profesores que las desempeñan.»

Sapómonos que en vista de estas reclamaciones el señor Gobernador no permanecerá indiferente, si no que procederá como en justicia correspondiera para impedir que surja en Caniles el conflicto de que aquel pueblo se halla amenazado.

## Historia de una calavera.

(Tradición fantástica.)

IV.

Un siglo había pasado de la terrible matanza; las yedras habían escalado los altos muros ennegrecidos por el tiempo y el abandono; los jaramagos y ortigas asomaban por las almenadas torres balanceándose con el aire, cual cimera de aquella guerrera mole coronada por la cruz de la Abadía; los mochuelos, los cárbos, los cuacos

y las lechuzas habían formado sus nidos en aquellos solitarios claustros y capillas, lanzando sus graznidos lamentosos y tristes, al par que los repiles arrastraban sus monstruosos cuerpos por entre las altas hierbas y abrojos que crecían por doquier. Ni un solo hombre había escalado aquellas alturas desde la mañana en que los aldeanos contemplaron la horrible obra de don Alfonso; la causa era que desde entonces, en cuanto las doce de la noche sonaban en el reloj de la iglesia salían del abandonado castillo lamentos prolongados y tristísimos parecidos á los que exalarán en vida los condenados suspirando acerbamente por lograr la visión de Dios; tormento horrible que sólo puede comprnderse al traspasar las barreras separadoras entre la vida y la muerte.

Estos fenómenos, repetidos por espacio de un siglo y acompañados en los últimos tiempos de un doblar lento y pavoroso en el castillo, donde es notorio no existió campana, alguna hicieron que los campesinos acudiesen en queja al señor Obispo y éste, hombre sagaz y de talento precioso dispusiese enviar á Rocanegra un Abad ilustradísimo para aver guar los ruidos que para el prelado eran más bien obra de humanos hambrientos que de espíritus condenados. Pero pronto la nueva cominidad empezó á amadrantarse con unos sollozos amarguismos y lejanos que helaban de terror la sangre de las frías haciéndoles encerrarse en sus celdas desde donde escuchaban un ruido acompasado y metálico como el de andar alguna persona, cubierta de armas por los claustros, detenida en su cada una de las celdas un momento, sollozando de una manera misteriosa y fantástica, como si que la voz viniese de otra tumba; voz que se escuchaba después de esta extraña sonda allá bajo en el cegado foso del castillo, do entrarían á D. Alfonso tiempos atrás.

Un hecho colmó la medida, haciendo que ningun religioso se atreviese á circular solo por la Abadía ni acudir á capilla sino en compañía. Este hecho se verificó una noche en que las nubes se desgarraban lloviendo sobre Rocanegra, mientras los relámpagos esgaban la vista con su luz vivísima; el viento soplabá fuébremente por los claustros, imitando, ya gemidos tristísimos, ya imprecaciones terribles, ya presagios espantosos, cuando un trueno horrible retembó en el espacio con estrépito, siendo repetido de eco en eco por la cueva del cercano río.

«¡Ave María!» exclamó un lego en aquel momento huyendo espantado á la capilla para guarecerse bajo la Divina Misericordia, rezando presa de invencible pavor, aumentado el escuchar en un espacio en que dejó de mugir la tormenta, el ruido de armaduras que se acrecentaba; al escuchario, dió un salto concentrado todas las fuerzas de su mirada en el claustro per el cual sólo vió la oscuridad de la noche, siempre la oscuridad. De improviso quedó quieto erizándose sus cabellos, espirando un grito en su garganta, palideciendo su rostro de terror: había visto un esqueleto junto á él con la armadura del legendario D. Alfonso, sobre la cual oscilaba la cimera roja que tantas veces se vé esculpida y pintada en el castillo debajo de la cual resplandecían las órbitas con una luz fosfórica parecida á la de los fuegos fatuos. ¡Perdonal, exclamó el espectro con una voz cavernosa, profunda, tristísima, implorante. El monge no pudo contener su emoción y cayó presa de un ataque nervioso.

V.

Todo andaba revuelto y revolucionado ante la nueva de que el Abad la misma noche de la aparición del espectro al lego se le había presentado un Cristo con una mano descolgada, acompañado de armonías celestes; nubes rosadas casi impalpables, serafines arcángeles y luces de tal claridad, que obligaron al superior á cerrar sus ojos heridos por aquel brillo vivísimo. En aquel momento el Abad sintió en su alma una emoción dulce y tierna, oyendo como una especie de voz sin palabras, á manera de intuición con la magestad del torrente cuando se despeña mugiendo entre las rocas, con la dulzura del risueño, en su cauce con el gozo de la alondra cuando anuncia el día con sus gorgeos, con el gozo del Dios de la misericordia cuando perdona.

Paréjse á esta noticia corrió otra por la cual se ordenaba que enseguida se reuniese la comunidad en masa para desenterrar del foso á D. Alfonso y sepultarle en sagrado. ¡Aquello debió ser lo que el Cristo sugirió al Abad en su aparición.

Por esto la comunidad salió precedida del Cristo milagroso aquella misma mañana, una mañana del mes de abril en que la naturaleza sonreía al desprezarse de su letargo invernal; las flores exhalaban sus aromas abriendo los pétalos; los pájaros cantaban alborozados la llegada de la primavera, volando bajo un cielo azul y bellísimo, sobre el que se destacaba por oscura la sombra y vetusta mole de Rocanegra asomándose por cima de ellas las almenas, ansiosas de contemplar á su antiguo señor el duque de Acuña; el viento cilló corriendo notificado la nueva, ora á los amarillos jaramagos y verdes mosgos, ora á las yedras que agitaba balanceándose, ó ya á los cardos y ortigas silvestres que empinaban curiosos sus corolas. Todo parecía gritar á una: ¡La misericordia ha sido concedida! ¡Gloria al Dios de la misericordia y la justicia! A los pocos momentos los mojes encontraron el cadáver del sacro lego duque tal como se había aparecido al lego, si se exceptúa que una sonrisa extraña y beatífica parecía esculpida en su cráneo sustituyendo á aquella otra expresión de angustia y horror que lo crispaba en sus apariciones.

He aquí esta historia que te intriguaba tanto querido amigo, la cual me fué referida en una de mis expediciones á N. varra un día tempestuosísimo en que tuve necesidad de refugiarme del aguacero bajo las rotas arcadas del Rocanegra, cuyos chapiteles yacían destrozados por los cuelos juntos con sus labrados machones y estatuas funerarias. Entonces fué cuando recogí la calavera del duque Acuña, respetada hasta entonces por lo negro y terrible de su leyenda.

—Pero y la orden religiosa ¿qué sucedió de ella?

—Marchó del país cuando las guerras é invasiones, llevando consigo el Cristo milagroso.

—Vámonos, vámonos—le dije, pues la noche se había extendido, resplandeciendo la rota calavera iluminada por un rayo de luz de la luna.

—Vámonos—me dijo el pintor, mientras yo preocupado murmuraba. ¡Dios muel si vuestra divina majestad castiga lo mismo á los que persiguen vuestra religión, ¡cuantos espectros andarán errantes buscando el reposo de la muerte en asilo sagrado!

MELCHOR ALMAGRO Y SANMARTIN.

## Miscelánea.

En la Plaza Nueva. Prometo resultar del todo inútil el precioso castillo que, costado por los vecinos de dicha plaza, se levantó el domingo al paso de nuestra patrona la Virgen de las Angustias.

A fin de que los fuegos artificiales, de cuya dirección se ha encargado el conocido pirotécnico Sr. Hernandez, resulten con todo su esplendor, á diferencia de otros años, que por pasar la imagen de día no pudo ser así, se nos ruega hagamos ver á la Hermandad de Nuestra Señora el desseo de dichos vecinos, de que se retrase algo la salida de la procesion, llegando á la Plaza Nueva de la noche.

Merece plácemes la Comisión iniciadora y recaudadora de fondos para los fuegos, compuesta este año de los señores Rivera, Luzon y Crovetto, que no han perdonado medio alguno para que la fiesta resulte á la altura que se prometen, dada la generalidad de los devotos á Nuestra Señora de las Angustias.

He aquí la lista de lo recaudado hasta el día de anteayer:

D. Luis Villagosa, 15 pesetas; don Eduardo Luzon, 5; D. Luis Morales, 5; D. José Ruiz, 5; D. F. J. Cobas, 2; don Alberto Alvarez, 5; un devoto, 1; don Rafael Lopez, 1; D. Manuel Andeiro, 1; D. Concepcion Uceda, 2; D. Angustias Uceda, 5; D. Francisco Montero, 2; D. Nicolás Guindos, 1; D. José Villalva, 1; D. Encarnacion Perez, 1; D. Juan José Gallego, D. Ricardo Ferrer, 0'50; D. Francisco Fernandez, 1; un vecino, 0'50; D. José Vidal, 0'50.

## Centro de informes de Cuba

(Establecido por EL DEFENSOR DE GRANADA, en sus oficinas, Reyes Católicos, 8, principal, para servicio de sus suscritores.)

El artillero Bartolomé Sabio Sanchez, hijo de Bartolomé y de Ana Rita, natural de Albuñol, falleció el día 20 de julio, en el hospital de la Habana á consecuencia de fiebre amarilla. Posó dos cruces de plata del Mérito Militar con distintivo rojo por méritos de guerra.

El de igual clase Antonio Pascual Carmona Fernandez, hijo de Andrés y Ramona, natural de Izmalloz, fué baja por fin de Junio, por pase á continuar sus servicios á la península por enfermo.

El artillero Antonio Rojas Ruiz, hijo de Antonio y de Luisa, natural de Adra, y avecedado en Atarfe, posee una cruz como las anteriores, concedida por méritos de guerra.

Círculo Católico de Obreros. Desde el día 16 al 30 del mes corriente quedan abiertas las listas de inscripción en la secretaria del Círculo de 7 á 9 de la noche, para los alumnos de las clases nocturnas de adultos y párvulos que sostienen esta sociedad, bajo la dirección de los desinteresados profesores D. Federico Maza y D. Juan Jimenez.

Tanto la inscripción como la enseñanza son enteramente gratuitas.

El periodo extraordinario de matrícula comprende desde el 1.º al 15 de octubre, cerrándose definitivamente en dicho día.

La feria de Guadix. Con motivo de la feria anual de Guadix, ha dispuesto la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España un servicio especial de billetes de ida y vuelta á precios reducidos desde una cualquiera estación de la línea hasta dicha ciudad y regreso.

Estos billetes serán expendidos desde el día 23 al 30 de setiembre de 1896, siendo válidos para la ida en el propio

día y tren de la venta, y para la vuelta en cualquier día hasta el 5 inclusive de octubre siguientes.

Hé aquí los precios de los billetes desde:

	1.º	2.º	3.º
Almería . . . . .	16	12	8
Huercal . . . . .	15	11 70	7'50
Bimahadax . . . . .	14	11	7
Gador . . . . .	13 70	10 60	6'70
Santafé . . . . .	13	10	6'40
Fuente Santa . . . . .	11	9	5 50
Gurgul . . . . .	9	7'50	4 70
D.ª Maria . . . . .	7'60	6	3'80
Abla . . . . .	6	4'70	3
Finana . . . . .	5	4	2 50
Huétija . . . . .	3'20	2'60	1 60
Calahorra . . . . .	2	1'50	1

Dichos billetes darán derecho, así á la ida como á la vuelta, al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje, tasándose los excesos con arreglo á la Tarifa general.

No se expendan medios billetes de ida y vuelta. Los niños de tres á seis años deberán de ir provistos de medios billetes ordinarios tanto á la ida como á la vuelta.

Las diferencias por cambios de clases serán cobradas con arreglo á los precios de la tarifa general y de acuerdo con sus condiciones.

Quedan en vigor para este servicio extraordinario todas las disposiciones de la tarifa general que no estén modificadas por el presente aviso al público.

Los voluntarios. Por circular del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los voluntarios sin premio que sirven en el ejército como tales y con posterioridad les haya correspondido el servicio activo por razon del número, el día que hayan sido sorteados, continuarán en filas, si no cuentan seis años en ellas.

Los voluntarios sin premio á quienes correspondió pasar á situación de depósito, como excedentes de cupo, ingresarán en la reserva tan pronto como termine el plazo de su compromiso, haciéndose excepción de los comprendidos en los llamamientos de los excedentes de su reemplazo.

Los que hubiesen cumplido el tiempo de su obligatoria y continuen voluntariamente pasarán á la situación que les corresponda.

Los de menor edad que hayan cumplido su compromiso antes de haber sido sorteados, obtendrán un certificado de servicio, siendo baja en él.

Los individuos que se encuentren comprendidos en esta circular y deseen continuar en filas, podrán verificarlo mediante nuevo compromiso con las ventajas concedidas por el Reglamento de Reclamaciones y Enganches de 3 de julio del 89.

La emigración. El Gobierno continúa sin adoptar ninguna clase de medidas para contener las numerosas expediciones de emigrantes españoles que á menudo salen de nuestros puertos para dirigirse á las repúblicas del Sur de América.

Actualmente se preparan á abandonar la patria, marchando en breve á Buenos Aires, numerosas familias de Calahonda y su cortijada de Carचना.

Es verdaderamente triste lo que viene ocurriendo en esta provincia que se vá despoblando sin que per nadie se acuda al remedio de tanta desdicha.

Catedrático. En virtud de real orden, ha sido ascendido al número 210 del escalafón del profesorado, el docto catedrático de esta Facultad de Medicina, D. Diego Godoy y Rico, con el sueldo de 5.000 pesetas anuales, á contar desde el 26 de julio último.

—Por orden de la Direccion general de Instrucción pública se autoriza al catedrático de la misma Facultad, doctor D. Pedro Lopez Pelaez, para asistir al primer Congreso español de Medicina que se celebrará en Madrid desde el día 18 al 21 de octubre próximo.

Titulos de Bachilleres. Por el Rectorado de nuestra Universidad le han sido expedidos á D. Rodrigo Marin Palacios, D. Francisco Castro Espinosa, don Mignol Garcia y D. Federico Nieto Linares sus correspondientes titulos de Bachiller.

Presidente. Ha salido para la Malahá, el presidente de la Diputación provincial D. Manuel Cueto.

Centro Artístico. Esta noche á las ocho y media celebra Junta general en su local la Sociedad del Centro Artístico de Granada.

Escuela de Bellas Artes. Desde el 21 al 26 del corriente y horas de cinco á siete de la tarde se hará la matrícula á las clases de la Escuela de Bellas Artes de esta capital, en el local de la misma situado en la iglesia de San Felipe.

Las asignaturas que se estudian en dicho establecimiento son: Aritmética y Geometría propias del dibujante; Dibujo del Antiguo y ropa.

jes; Dibujo de figura; Dibujo lineal y de adorno; Dibujo aplicado a las Artes y a la Fabricación; Modelado y vaciado de Adorno.

Criterio humillante

Nos debemos hacer cargo de un artículo que, sobre la protesta de Granada, publica La Pulga, para rechazar con toda energía la tesis que sustenta de que Granada ha debido, en vez de protestar del inicio del despojo de que se lo ha hecho víctima, pedir respetuosamente al Gobierno, y solicitar compensaciones; y nos hacemos cargo de este artículo, porque siendo La Pulga órgano del partido conservador de Granada, en este asunto se divorcia, no ya del espíritu de la Ciudad, sino también del criterio del Sr. Rodríguez Bolívar, jefe de los conservadores que, más viril y más independiente que el colega, está comprometido con la actitud del pueblo granadino.

Los conservadores que hayan inspirado este artículo, no saben lo que piensan ni lo que siente el Sr. Rodríguez Bolívar, que es el primero que debieran hacer para cumplir con exactitud, los deberes del perfecto ministerial, porque en este caso, nos ocupa que el Sr. Rodríguez Bolívar, antes que perfecto ministerial, ha querido y quiere ser buen hijo de Granada.

Aparte de esto, ese criterio bizantino de las compensaciones, y de las solicitudes respetuosas no merece siquiera los honores de la refutación. Cuando a uno le roban, como el Gobierno le ha robado a Granada, lo que es suyo, lo menos que se puede hacer es protestar contra el despojo; y, si las circunstancias no fueran las que son, lo que hubiéramos hecho es impedir, por los medios energéticos de que siempre dispone un pueblo generoso, que el atentado se consumara; porque en un país donde los gobiernos viven de la piedad de la opinión pública, es suficiente colocarse en actitud de resistencia decidida para conseguir que caiga un ministerio, como hicimos caer al Sr. Cánovas en 1892, con solo dar cuatro silbidos por esas calles y poner fuego a los oropelos de la tribuna levantada en el Salón para la Reina.

Además, hemos pedido y es nos ha negado rotundamente lo que es nuestro; para insistir en la petición, después de tan rotunda negativa, lo primero que hay que hacer es desprenderse de la vergüenza, y luego del sentido común.

Nosotros aceptamos, como es natural, que los representantes de Granada soliciten beneficios para la provincia, porque esa es su obligación y nuestra conveniencia; pero no a título de compensaciones imposibles, sino de nuestro legítimo derecho a participar de las ventajas que la Administración del Estado puede proporcionar a los pueblos, a cambio de las exacciones legales con que le abruma.

Al privarnos de la capitalidad militar, por complacer a un ministro de la Corona, se nos ha ofendido en nuestro decoro y se ha lesionado nuestro derecho, y estos agravios no pueden restaurarse con un mendrugo de pan, concedido de limosna. Por consiguiente, la teoría de las compensaciones, en este caso aplicada, es indecorosa y humillante, y no comprendemos que, estando en su juicio pueda sostener ningún granadino.

Viajeros. Ha regresado de N. g. las D. José García Valenzuela.

Ha regresado de sus posesiones de Iznáez, de paso para Calahorra, don Diego Sanchez Mendó, O. ab. ab. ab. ab.

Personal de maestros. De Real orden ha sido nombrado maestro en propiedad, por concurso, de la escuela superior de niños de Ubeda (Jaén) con el sueldo anual de 1.625 pesetas, D. Gabriel García Ruiz.

La Dirección general, a su vez, y por concurso también, ha nombrado a don Miguel Alba Serrano, maestro en propiedad de la escuela elemental de niños de Santa María de Nueva, enje de Hércules Orea (Almería), con el sueldo de 1.100 pesetas anuales.

A D. Luis Segur Ibáñez, para la de igual clase de Velez Blanco (Almería), con el mismo sueldo.

A D. Ezequiel González Lopez, para la de igual clase y sueldo, de Laujar.

A D. Eduardo Aguilera Martín, para la de Cantería, con igual dotación.

Y finalmente, para la escuela elemental de niñas de Gasromán con 1.100 pesetas, a D.ª Juan Salazar Martín.

El puente de Aguas Blancas. Ayer visitaron al Gobernador, el Alcalde de Pinos Genil y comisiones de este pueblo y de operarios de las fabricas del Bañuelo, Úbeda y Granada, de los señores Wilhelm y Lombé, para interesarle interponga su influencia para con la Diputación provincial, a fin de conseguir comiencen enseguida las obras de construcción del puente de Aguas Blancas en la carretera de Gújar Sierra, de cuya importancia se ocupó EL DEFENSOR en su número del lunes. Fueron atentamente recibidos por el señor Díaz, que prometió hacer cuanto estuviere de su parte por el logro de su justa petición. Nosotros, por nuestra parte, esperamos que el señor Gobernador excite en celo de la Comisión provincial, para que enseguida se lleve a efecto obra de tanta importancia para los pueblos de aquella comarca.

A Málaga. Ha marchado a Málaga

la distinguida señora D.ª Berta Wilhelm de Dávila, acompañada de su bella hija.

Ascensos militares. Por Real orden de 12 del actual, han sido promovidos al empleo inmediato, el Comandante D. Eduardo García del Prado y Montero, y el teniente D. Antonio Garrido y Valdivia, que prestan sus servicios en el 12.º regimiento montado de artillería.

La Capitania general.

Aunque a algunos indiferentes, les parece extraño (y lo sea para ellos porque no está a la altura de las sentencias de Granada y de las exigencias del patriotismo), en Madrid, en los mismos centros oficiales, en la colonia granadina, en la conciencia de la generalidad de las gentes, se ha visto con profunda simpatía la actitud de protesta de esta pueblo contra el abuso de poder que el Gobierno ha cometido al privarle de la capitalidad militar del Octavo Cuerpo de Ejército.

Porque en Madrid todo el mundo sabe qué razones ha tenido el Gobierno para establecerla en la Coruña, y nadie ignora que Granada tiene un derecho preferente y que las conveniencias de la Nación abonan nuestro derecho, y por esto, porque se ve claramente que el Gobierno no se inspira más que en debilidades, miserias y egoísmos, y nos agravia y nos roba nuestra capitalidad militar porque sabe que no tenemos quien nos defienda, por todo esto que constituye el espectáculo repugnante de la fuerza atropellando la justicia, y del favoritismo sobreponiéndose a la razón, las simpatías de todas las personas honradas están con el pueblo granadino que, sólo, huérfano de representaciones oficiales, víctima de la cobardía, de la humillación y de su fatal destino, tiene que sufrir la vergüenza de verse despojado de lo que fué siempre suyo, de lo que le dan las condiciones naturales de su suelo, de lo que nadie, como no sea cometiendo un rob, le pueda quitar.

Toda la prensa de España ha reproducido la protesta de Granada, sin que ningún periódico, ni aun los más acérrimos ministeriales, se haya atrevido a deslizar la más pequeña censura contra nosotros, apesar de que la hemos dirigido al Gobierno, con toda claridad y durezza, la acusación más grave que a un gobierno que tenga conciencia de sus deberes, se le puede dirigir; toda la prensa ha aceptado como buenas, puesto que las ha acogido en sus columnas sin la más leve rectificación, las graves afirmaciones que hemos hecho, al sostener que el Gobierno no se inspira en el bien de la Patria, sino en el favor y el miedo para resolver los problemas nacionales.

¡Irresistible atractivo y extraordinario poder el de la verdad! Si, dada nuestra atroz situación bajo el punto de vista del derecho, hubiéramos tenido representantes que se hubiesen jugado el todo por el todo en favor de Granada, si hubiésemos tenido corporaciones populares y autoridades, no tendríamos que llorar la vergüenza de veras tan inicuamente burlados, ni tendríamos que escuchar los regocijados acordes de la Coruña que, sin embargo ni rodeos, proclama que el triunfo se debe al valer de Linares Rivas y de otros personajes gallegos y al peso que ha hecho en el ánimo apocado y débil de los gobernantes la actitud energética y decidida de aquel Alcalde, de aquel Ayuntamiento, de aquella Diputación provincial que, al verse ofendidos, cortaron todo género de relaciones oficiales con el Poder y constituyeron la célebre Junta de Defensa que ha permanecido viva y vigilante y no se ha disuelto hasta el mismo día 11 de setiembre en que se firmó el decreto concediendo a la Coruña la Capitalidad del Octavo cuerpo de Ejército.

Entré las much. cartas que, sobre el triste asunto de que hablamos hemos recibido estos días, debemos hacer mención de algunas, como la que nos escribe el senador por Leon D. Gabriel Fernandez Cadórniga, y de la cual reproducimos los siguientes párrafos: «Granada tiene perfectísimo derecho no a lo que pide sino a lo que con sobrada justicia demanda, no en provecho propio sino del mejor servicio de la Nación. Por eso me tiene incondicional y espontáneamente de su parte; y si para servirle en su derecho y en sus legítimos intereses no puedo ofrecerle una autoridad y unos medios de que carezco ciente en cambio con una voluntad honrada, con un carácter resistente y con la resolución irrevocable puesta a la orden de esa noble tierra que un día, y no lo olvidaré jamás, me dispensó la inmerecida merced de representarla en el Congreso.

He hablado con el Marqués de la Hermita. Cuando se reanuden las sesiones nos pondremos de acuerdo los diputados y senadores por Granada y por Leon; abriremos en uno y otro cuerpo colegiado la campaña; prepararemos la opinión en favor de Granada y veremos si el triunfo de un ministro, hijo de la Coruña, se consolida en lo porvenir sobreponiéndose a consideraciones atendibles y expuestas, no contestadas, en otra ocasión; y si prevalece la influencia contra la justicia y si ésta se eleva sobre la conveniencia de la Patria.»

El Marqués de la Hermita, en extensa carta que explica lo sucedido con su

anunciada interpolación, dice al director de este periódico:

«Le prometo no descansar ni en esto ni en los demás asuntos que afectan a esa provincia, hasta conseguir mis propósitos. Las intrigas políticas que me impidieron jurar mi cargo de senador con la prontitud que deseaba para poder ocuparme de los intereses granadinos cuando se discutían los Presupuestos, no me permitieron terciar en aquel debate, único momento en que hubo ocasión de defender esa capitalidad.»

Un redactor de La Epoca, granadino de la buena cepa y por consiguiente resultado defensor de los intereses de esta ciudad, D. Enrique Galvez, nos escribe también una carta que nos ha llenado de satisfacciones, porque refleja el espíritu dominante en la colonia granadina de Madrid:

«La vigorosa y enérgica campaña que EL DEFENSOR nos dice—procurador constante de los intereses de Granada, viene haciendo en beneficio de ellos con motivo de la creación del octavo cuerpo de Ejército, no puede menos de despertar las simpatías de todos los granadinos; y yo que lo soy muy de veras y que por estar lejos de esa tierra siento con más intensidad los amores hacia ella, quiero sumarme en el número de los que le aplauden, enviándole mi felicitación más entusiasta.

Nada valgo, ni nada puedo hacer; pero si Granada en sus justas demandas, entendiéramos que desde aquí puedo serle útil en algo, cuente conmigo siempre para todo.

La capitalidad del octavo cuerpo será, por desdicha, para la Coruña; pero créate, amigo mío, que la heroica campaña de EL DEFENSOR y la noble actitud de Granada, no han de resultar de todo punto estériles, dadas las simpatías que aquí despertan en todas partes.»

El Presidente de la Cámara de Comercio y de la Junta de representaciones granadinas, Sr. Rubio Perez, ha recibido del Senador por la Universidad de Granada, D. Felipe Sanchez Román, un expresivo telegrama en el que se adhiere a la enérgica protesta que la ciudad ha elevado al Gobierno contra el despojo de que el favor la ha hecho víctima. Dice así el telegrama a que nos referimos:

«Lopez Rubio, Presidente Cámara de Comercio.

Identificado sentimiento Junta Granada, me asocio justa, digna, patriótica protesta formulada por capitalidad octavo cuerpo Ejército.

Regreso a Grauja (Portugal) En todas partes a sus órdenes tratándose intereses Granada.—Sanchez Román.»

El Sr. Marqués de la Hermita, ha escrito al Director de la Sociedad de Amigos del País, Sr. Villa Real, la siguiente carta:

«He recibido su telegrama de ayer, y si no estuviera tan obligado a defender los intereses de Granada, por tener la inmerecida honra de representarla, el honor con que me ha distinguido esa Sociedad, que dignamente preside, dispondría mi ánimo a sostener los derechos de esa provincia con el amor vivo que por ellas puedo sentir el mejor de sus hijos, siéndolo yo también, en cuanto a mi pequeña cultura intelectual se refiere, por haberla adquirido en esa Universidad.

«Ejimo macho ese honor; por él vivirá reconocido a la Sociedad, y ruego a V. se sirva hacerlo presente, en tanto yo tenga ocasión de ir a dar las gracias verbalmente asistiendo a algunas de las sesiones que celebre la Económica.»

Una desgracia. A las dos de la tarde del día 11 cuando el tran de balastro cruzaba por delante de la fundición de San Luis, en Linares, un sujeto llamado Juan Villegas Amat, que iba subido en dicho tran, se tiró a tierra. Al caer, un pistolet que llevaba en la cintura se le disparó con tanta desgracia, que un proyectil le entró por la región epigástrica saliéndole por un sitio delicadísimo.

«E lesionada cuenta 26 años de edad y es natural de Abujón. Traslado al hospital, se le practicó la primera cura, quedando en dicho establecimiento para su curación.»

Casos y cosas.

Contuso. Un carrero llamado Antonio Martínez, de 27 años de edad, fué curado ayer mañana en la Casa de Socorro de una contusión de segundo grado en el dorso del pie izquierdo, producida casualmente en la Alhambra.

Retenido. Por escándalo fué detenido en la madrugada de ayer un individuo, que se halla a disposición del juez municipal del Campillo.

Comerciante. De su expedición a compras ha regresado del extranjero D. Nicolás Negro, uno de los duñes de «El Louvre».

Mil pesetas el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que cures más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

El tenor Bezarras.

Con ocasión de una visita peticion a la familia del propietario de EL DEFENSOR D. Luis Seo de Lucena se morovó anoche en la casa de nuestro querido compañero un concierto interesantísimo por el

muy notable tenor cordobés D. Rafael Bezarras.

Es este un artista de cuerpo entero, un tenor macho, como se dice gráficamente en la gerga teatral, porque tiene ante todo y como pocas una gran voz, potente, sonora, ex-anca, voluminosa, y de timbre agradable. Además a esta primera condición sine qua non del cantante, una figura distinguida, una excelente escuela y un alma de artista, que le hace sentir cuanto dice. Al Sr. Bezarras le aguarda un brillantísimo porvenir. El lucido al lado del gran Verger, tiene ya un vasto repertorio en las obras más hermosas del gusto moderno. Lohengrin, Gioconda, Aida y Favorita, le son familiares, cantando sus partes de tenor como un consumado maestro. Pero Bezarras no ha querido aun lanzarse a la vida del teatro, hasta perfeccionar sus estudios artísticos, rasgo de modestia que avalora su mérito; y sólo canta en reuniones particulares ó en conciertos; como el que probablemente se organizará en el teatro Principal, para satisfacer el deseo de las numerosas personas que quieren oírlo.

Anoche, acompañado de Eduardo Orense y Emilio Vidal, cantó con la maestría de que hemos hecho mérito, una originalísima y difícil romanza italiana A vespero de Tosti; el famoso Spirto gentil, de la Favorita; escudo de los barcos y que Bezarras domina de un modo que recuerda a Gayarre; la romanza de Eazo en Gioconda y otros varios números, a cual más hermoso y mejor cantado.

Los acompañantes de Bezarras rivalizaron en gusto y perfección artística. Orense y Vidal son también dos artistas consumados. El primero tocó varias de sus composiciones, el Adios a la Alhambra, de M. nesterio, y un capricho granadino, original y graciosísimo, que consista en reproducir en el piano las marchas militares de una procesion en el Albaicín y los ecos de una fiesta característica de aquel morisco barrio. Vidal tocó un adante de Mozart y un zortzico pitorescos.

Esta noche con Bezarras en una reunion particular, mañana, tal vez, en el Casino y el viernes por la tarde en el templo de las Angustias, donde estará una hermosa pléyada de la Virgen, de un autor francés, con letra sesatísima, en español que oportunamente publicaremos.—T.

En la Coruña.

Para solemnizar la concesion del octavo cuerpo de Ejército, se ha iluminado todos los edificios públicos y muchos particulares, habiéndose disparado 100 bombas de dinamita y 500 cohetes.

La animacion es extraordinaria, siendo inmenso el número de personas que, a pesar de lo desapacible de la noche, recorre las calles, en las que tocan varias bandas de música.

Todas las Sociedades que en esta ciudad existen celebrarán fiestas.

La Tertulia y el Casino de la Cooperativa iluminarán sus edificios, y esta última cocteará una comida extraordinaria a los pobres en la Cocina Económica.

La Junta del Sporting Club coadyunará a los festivales, y es de esperar que no ha de quedar a menor altura que las otras sociedades.

Los Hijos del Mar y el Circulo de Mendez Nuñez darán bailes en sus salones, y tienen preparados globos y fuegos.

Se celebrará una verbena en Santa Lucía, que costean los vecinos de este barrio.

La Junta de Defensa, erizada a raíz de haberse consumado el despojo de la Capitalidad, la que realizó los primeros actos en defensa del derecho de la Coruña, la que regó y protestó según las circunstancias, y que aun existe, aunque no funciona, será disuelta, habiéndose acordado a dar a cada individuo de las que la compusieron un artículo pergamino en que conste el recuerdo de su gesti n.

Sesión municipal

A las diez de la noche ha celebrado el Ayuntamiento sesion extraordinaria.

En ella se ha acordado dirigir mensajes de gratitud a los Sres. Azcárraga, Cánovas, Linares Rivas, Sanchez Bregua, Romero Robledo, Puga y demás personalidades que han intervenido en la concesion.

Se acordó asimismo telegrafiar un voto de gracias a la R. g. te, declarar hijo predilecto de la Coruña al general Azcárraga, colocar su retrato en el salon de sesiones y dar el nombre de plaza del General Azcárraga a la que hoy se llama plaza de la Constitución.

También se acordó, por último, colocar en el salon de sesiones placas con los nombres de los que componían la Junta de defensa.

Los acuerdos adoptados en esta sesion del Ayuntamiento no son en general del grado del público, que considera al Ayuntamiento inclinado hacia determinados personalismos políticos, olvidando a importantes personalidades que en la constitucion de la Junta de defensa no vacilaron en arriesgarlo todo por defender los intereses de Galicia y de la Coruña.

Constitúase que no se haya celebrado una reunion particular convocando a los individuos de la Junta de Defensa, para que éstos designasen a las personalidades que trabajaron con más interés en la defensa de esta capital.

La Reunion de Artesanos, obsequiará mañana al ilustre Sanchez Bregua y al presidente de la Junta de Defensa.

Se organizará una manifestacion de simpatía en honor de dichos señores.

El Alcalde ha publicado una abeucion excitando al vecindario a que engalane las casas durante dos días.

El Glandario en el ejército.

En el importante periódico profesional Revista Idoica de Infantería y Caballería, leemos el siguiente artículo: «Es cuestión interesante de estos días los juicios favorables que la prensa militar viene haciendo de este nuevo producto adoptado y en muchos cuerpos como desayuno para la tropa.

Realmente el desayuno de nuestro soldado ha preocupado bastante a los jefes de la cosa en sí, sino por el conflicto económico que esto ha supuesto, desde el momento que hay que desmembrar algo de la corta cantidad que el individuo deja para sus ranchos de ordenanza. Por esta razón, se ha estudiado lo imposible y pa ocerá extraño, pero es verdad, que el simple desayuno haya sido materia mucho más problemática que la seria y formal alimentación.

Las distintas clases de sopas, ni más así sólo por su aspecto, el consabido café llamado así tambien tal vez por su color parecido, y por último, la tradicional oopa de aguardiente, han sido los desayunos entre los cuales se ha girado sin que a realidad haya satisfecho ninguno. El primero, porque bien pronto se observó que no ha sido del agrado general del soldado; el segundo, porque la ee nomfa exige en lugar de café una adulteracion de éste y por tanto nocivo a la salud, y el tercero, ó sea el aguardiente, porque además de no constituir algun alimento, es dañino por la falsificacion a que se presta, según los precios a que hay que comprarlo.

En esta incertidumbre se ha vivido muchos años, hasta hoy, que felizmente imitando los ejemplos de otros ejércitos del extranjero y demostrando el público las ventajas alimenticias y económicas de los productos glandarios, los Cuorpos, después de probado, lo han adoptado como bueno, obteniendo así un desayuno agradable por ser similar del café y de unas propiedades nutritivas y económicas asombrosas.

Segun los informes oficiales, dicho producto glandario está compuesto de mezclas perfectamente preparadas y malteadas de los cereales más nutritivos, como son el trigo, la malta y la bellota, constituyendo un café de alimento y barato para las clases modestas y un café tónico para las personas de temperamentos nerviosos.

Es un progreso, pues, el que se ha introducido en la alimentación del soldado, y un éxito más para los desvelos de los jefes de Cuorpo.—M»

Hoy

se pondrá a la venta el quinto cuaderno del magnífico, incomparable, sin igual

Panorama Nacional.

Continúa este cuaderno las signietos hermosas vistas:

Catedral de Palma de Mallorca, joya arquitectónica de gran mérito.

La Lonja de Palma de Mallorca, edificio de estilo gótico-germánico.

La Capilla Real de Granada, fundada por los Reyes Católicos.

La Puerta judiciaria de la Alhambra, célebre y bellísima en su sencillez.

Puerta de la Catedral de Palencia, de arquitectura espléndida.

Torre del Clavero en Salamanca, de bella y gentil arquitectura.

Comida a bordo de un buque de guerra, admirable fotografía que ofrece una escena animada.

Preparativos de abordaje en un barco de guerra, vista que como la anterior, da a conocer la vida de los marinos a bordo de nuestros barcos de guerra.

El Tajo de Ronda, imponentes precipicios de la provincia de Málaga.

Palacio del Duque del Infantado (Gadalupe), suntuosa morada del siglo XV.

La mansión de Monserrat, admirable bajo todos conceptos.

Mirador de Lindaraja en la Alhambra, sobrado alabado para necesitar nuestros elogios.

Castillo de Belver en Palma de Mallorca, palacio fortificado del siglo XIV.

Vista de Palma de Mallorca, la bella capital de las Baleares.

Además, una gran vista panorámica de la ciudad de Zaragoza.

Cada cuaderno SETENTA CENTIMOS en las oficinas de EL DEFENSOR.

Reyes Católicos, 8, pral.

UNA PESETA remitido certificado por correo.

Nuestros telegramas

La guerra.

Accion brillante

Madrid 15 (8 noche.)

Los telegramas recibidos hoy de la Habana dan cuenta de una brillante accion llevada a cabo por una pequeña fuerza española.

La columna que manda el comandante Ambel encontró en el potrero llamado «Cirios» cerca del rio Amarillas a una partida rebelde cuyo número quintuplicaba el de nuestros soldados.

El comandante dió la orden de ataque y la columna cargó con extraordinario brío a los insurrectos desalojándolos de las posiciones que ocupaban y poniéndolos en fuga.

Después y haciendo una jornada penosísima, pues llovía a torrentes y los soldados se hundían en el fango hasta las rodillas, la columna persiguió

al enemigo por espacio de siete horas hasta que las fuerzas rebeldes se dispersaron en pequeños grupos.

Cuando la fuerza atacó á la partida, ésta ocupaba un campamento á rincherado del cual se apoderó nuestra tropa.

Las bajas de los rebeldes han sido muy considerables. Veinte de ellos quedaron muertos, siendo mucho mayor el de heridos que pudieron llevarse en la retirada.

Las pérdidas de la columna fueron un soldado muerto y seis heridos.

Operaciones decisivas

Los telegramas particulares que se han recibido hoy de la Habana convienen todos en afirmar que en aquella capital se nota animación extraordinaria, habiendo comensado los preparativos militares para emprender en grande escala las operaciones contra Maceo apenas concluyan las lluvias.

Parece que el general Weyler trata de dar un empuje decisivo proponiéndose llevar la guerra con una actividad desusada apenas haya concluido de desembarcar en Cuba la última expedición.

Hoy se han celebrado en la Capitanía general numerosas conferencias en las cuales el general Weyler ha dado sus instrucciones separadamente á los jefes de columna.

También ha conferenciado muy detenidamente el general con los jefes de Marina y los de Sanidad.

La animación que se nota entre los elementos militares es grande.

Dícese que las operaciones obedecerán á un plan estratégico que ha ocupado mucho tiempo al general en jefe, y del cual se promete grandes resultados.—Almodóbar.

Weyler en campaña

Las grandes operaciones que han de llevarse á cabo en Pinar del Rio en cuanto terminen las lluvias, las dirigirá personalmente el general Weyler.

Durante su ausencia de la Habana se separarán las atribuciones militares y políticas del cargo que ejerce, confiándose á dos personas.

Estas serán los generales Márquez de Ahumada y Palmasola: el primero se encargará de la gestión militar y el segundo del gobierno de la isla.—Almodóbar.

Medidas de restricción

Coincidiendo con el principio de las operaciones en Pinar del Rio, el general Weyler se propone dictar importantes medidas muy severas para coadyuvar á la acción militar. Se revocarán los bandos de indulto.

Se obligará á las familias de insurrectos que habitan en Pinar del Rio á trasladarse á otras provincias, y serán re concentrados en los poblados todos los campesinos.

Las personas que despues de trascurridos los plazos que se señalarán, sean encontradas en los campos, serán consideradas como rebeldes y pasadas por las armas.—Almodóbar.

Un artículo comentado

Está siendo muy comentado un artículo que ha visto la luz en el diario habanero «La Lucha», y en el cual se dirigen duros ataques al general Ochando.

«La Lucha» censura á dicho general por las declaraciones que hizo al desembarcar en la Península acerca del curso de la guerra y hace extensiva su crítica á cuantos jefes han hablado al llegar á España de dificultades y tropiezos del general Weyler para concluir con la insurrección.

Añade el citado periódico que tales declaraciones en labios de generales españoles no tienen disculpas, y además causan verdadero daño á los intereses de la patria, pues sus manifestaciones pesimistas llegan hasta los rebeldes y estos cobran nuevos bríos, creyendo decaído el espíritu nacional y próximos á agotarse nuestros recursos.—Almodóbar.

Los periodistas españoles

Seguen siendo muy agasajados en su expedición por Italia los periodistas españoles que fueron á Génova para presenciar la botadura del acorazado «Cristóbal Colón».

En Florencia han visitado los españoles el Palacio Real, el Museo Nacional, que es soberbio, y otros monumentos verdaderamente grandiosos.

El Ayuntamiento de Florencia ha dado en honor de los periodistas una recepción en sus salones, cuyo acto estuvo animadísimo y resultó una fiesta muy brillante.

Hoy han regresado los periodistas á Génova para presenciar la botadura, que tendrá lugar mañana miércoles.

La casa Ansaldo y todas las autoridades de Génova hacen grandes preparativos para que el acto resulte una solemnidad.

Ya está en aquel puerto la escuadra italiana, lamentándose todos los españoles que no asista al acto, correspondiendo á la cortesía de Italia ningún buque de guerra español.—Almodóbar.

El complot de París

De las averiguaciones practicadas por las autoridades de París acerca del complot anarquista des cubierto ayer en aquella capital y del que le di cuenta esta madrugada, resulta que la trama no iba dirigida contra el Czar como al principio se creyó.

El complot era contra varios personajes ingleses de gran fortuna. Se han hecho nuevas prisiones de anarquistas y los culpables serán castigados con toda severidad. Almodóbar.

Combinación de gobernadores

El ministro de la Gobernación está ultimando una combinación de gobernadores que será muy extensa.

Dicha combinación abarcará las provincias de Cuenca, Teruel, Murcia, Valladolid, Segovia, Valencia y Almería.—Almodóbar.

Lo de Filipinas

El cónsul de España en Londres telegrafía al Gobierno, con referencias á noticias recibidas de Manila en aquella capital, confirmando lo que ha manifestado el general Blanco sobre la marcha de la campaña.

Los telegramas á que se refiere nuestro cónsul han sido recibidos por importantes casas mercantiles de Londres y en ellos dicen los corresponsales que los firman que ha desaparecido la inquietud que se produjo al estallar la insurrección.

Añaden que la sublevación de crece con rapidez y que en un plazo muy corto estará el archipiélago totalmente pacificado.

Estas noticias han causado excelente impresión en Madrid. Almodóbar.

La Bolsa

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes entries for Bolsa de Madrid, interior contado, exterior, amortizable, cubas viejas, cubas nuevas, acciones del Banco de España, and Idem de la Arrendataria de Tabacos.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes entries for Londres, París, and Bolsa de París.

Ultima hora

Lo de Filipinas

Telegrafían de Londres que muchas casas comerciales importantes de aquella capital que estaban dispuestas á embarcar ahora en Manila sus remesas ordinarias en la forma y cantidad que acostumbraban en espectación de las festividades de Navidad, se lamentan de que los agentes de las compañías navieras de Pinar y la Transatlántica, se niegan á admitir las cargas.

Créese que estas negativas pueden ser causa de quebranto para nuestro comercio en Filipinas.—Almodóbar.

Más desórdenes

Telegrafían de Londres que el periódico «The Times» anuncia que al norte de Boruco, en Filipinas, han ocurrido desórdenes, presentándose nuevas partidas armadas.

Las noticias del «Times» suponen que los rebeldes de Boruco han podido surtirse de armas en Joló.

No hay noticia oficial todavía acerca de este nuevo alzamiento.—Almodóbar.

En favor de España

El general Reyes presidente electo de la república de Colombia ha llegado á San Sebastian desde el balneario de Cestona donde se encontraba.

Dicho presidente habla entusiasmado de las energías que está demostrando España, con ocasión de la guerra de Cuba y se muestra ferviente admirador de nuestro país.

Ha manifestado que impedirá por todos los medios que en el territorio colombiano se organicen expediciones filibusteras y que tampoco consentirá inserciones ni auxilios para los insurrectos cubanos.—Almodóbar.

Elogios á Cánovas

El periódico parisiense «Le Temps», dedica grandes elogios al Sr. Cánovas por su conducta en las circunstancias actuales.

Alaba su energía y le califica de dictador, pero dictador á estilo de los que como Cincinnato salvaron á Roma en las crisis supremas de aquel pueblo.—Almodóbar.

Parta oficial

El despacho oficial recibido de Cuba á última hora en el ministerio de la Guerra y tramitado por el general Weyler, dá cuenta de diferentes encuentros de escasa importancia.

En estos encuentros tuvo el enemigo doce muertos y bastantes heridos.

Además les cogimos armas y caballos y 200 cartuchos. Se han presentado á indulto catorce rebeldes.

Nuestras bajas se reducen á once muertos y nueve heridos. Almodóbar.

¿Crisis?

Se asegura que el señor Romero Robledo que actualmente se encuentra en sus posesiones de Antequera vendrá muy pronto á Madrid á fin de conferenciar con el señor Cánovas acerca del curso que sigue la política. El señor Romero, cuya próxima venida se relaciona con los anuncios de una crisis bastante extensa, sólo permanecerá en Córdoba un día regresando seguidamente á

Antequera, y volviendo á Madrid en el próximo mes de noviembre. Se añade que en esta época tendrá lugar la crisis, y que el señor Romero Robledo entraría á formar parte del ministerio.

Estos rumores hacen que reine alguna animación en los círculos políticos.—Almodóbar.

Bibliografía

Obras notables. La acreditada casa editorial de Madrid de los Sres. Hernando, acaba de poner á la venta dos obras conocidas ya del público, pero notablemente corregidas y aumentadas: las «Curiosidades gramaticales» de D. Ramon Marín García, que representa un brillante adasiento y un esfuerzo más en pro del análisis científico, práctico e histórico de la lengua castellana, y la «Gramática alemana de O. Lenz», perfeccionada por el método de Bussot, el cual con las acertadas reformas que en ella ha hecho en esta nueva edición, (como las que hizo en la inglesa, francesa é italiana, facilita el estudio de dicho idioma pronto y bien, aunque á esto se oponga la poca predisposición del discípulo para los idiomas. De estas dos obras van publicadas tres ediciones de cada una, lo cual es una prueba de su utilidad y una garantía para el público.

Sociedad religiosa

San Rogelio. Nació en la antigua Ilberri, cerca de Parapanda, y en su juventud se hizo religioso. Cuando ya era de avanzada edad nuestro Santo, el Rey de Córdoba Abderrahman II publicó un edicto condenando á muerte á todos los cristianos que hubieran contra el Corán y contra Mahoma. Al informarse de este orden San Rogelio se dirigió á Córdoba, pero ó en la gran mezquita, hoy Catedral, y allí empezó á predicar ininterrumpidamente la fe de Jesucristo, por lo que fué arrestado y encarcelado por los moros; después le cortaron los pies y las manos y por último la cabeza el 16 de setiembre del año 862. Acomoda: San Cornelio y San Cipriano, mártires.—Santa Lucía y San Geronimo, mártires.

Oración del día. To rogamos Dios omnipotente nos conceda que por la intercesión de tu bienaventurado mártir Rogelio nos veamos libres de todos los males corporales y limpios de los malos pensamientos en nuestra alma. Por Nuestro Señor Jesucristo.

Liturgia. El oficio y la misa san de San Rogelio, con rito doble y color encarna, o, haciéndose conmemoración de los santos mártires y de la feria de las cuatro temporadas.

Cantos para hoy. Jubileo de la coronación moras.—En la Iglesia de la Encarnación.—Se manifiesta á las siete y se oculta á las ocho. Misa cantada.—En la Real Capilla y la Catedral á las ocho y media.

En las Agustinas á las once facion por la Real Hermandad y la de Nra Sra. del Rosario y predicada D. Joaquín Romero Saavedra, cura propio de la misma. La misa y Stabat Mater á grande orquesta de D. Bernabé Ruiz H. naves. En las Agustinas, San Justo, la Magdalena y la Encarnación misa de doce.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Matías y San Idelfonso á las ocho. En las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

La venerable Orden Tercera. El día 17 del corriente á las ocho y media de la mañana se celebrará en la iglesia de San Antonio una función solemne en honor de la Imposición de las ligas de San Francisco de Asís; en ella predicará el provincial de Capuchinos reverendo padre Fr. Antonio de Valencia.

Advertisement for EL SEÑOR D. Nicolás Padilla Lopez, mentioning a date of the 15th and 16th.

Advertisement for BALNEARIO DE MARMOLEJO, listing various ailments treated by the mineral waters.

Advertisement for COLEGIO DE SAN PABLO, mentioning its incorporation and director Don Antonio Muñoz Perez.

Advertisement for COLEGIO DE SAN PABLO, detailing its curriculum and location.

Advertisement for COLEGIO DE SAN PABLO, mentioning its location and contact information.

Advertisement for COLEGIO DE SAN PABLO, mentioning its location and contact information.

Advertisement for COLEGIO DE SAN PABLO, mentioning its location and contact information.

Advertisement for COLEGIO DE SAN PABLO, mentioning its location and contact information.

Advertisement for COLEGIO DE SAN PABLO, mentioning its location and contact information.

La físi! Solo el nombre espantal—es como decir la disolución del cuerpo y de la vida día por día, hora por hora hasta apagarse como una chispa. Si existe un remedio para este terrible azote de la humanidad, aun en su estado más poigrico, este remedio es la «Emulsión de aceite de hígado de bacalao de Lannan y Komp, la cual es preparada con el aceite más puro de Noruega y los hipofosfitos de cal, soda y potasa, de acuerdo con los principios más racionales de la ciencia.

Advertisement for COALTAR SAPONINÉ LE BEUF, highlighting its medicinal qualities.

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. El frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCONFÍANSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Se arrienda un granero espacioso situado en el callejón de San Juan de Dios (hoy Lopez Argüeta). Las llaves Puentezuola, 32.

CALENTURAS INTERMITENTES. Su curación pronta y segura con las PÍLDORAS DEL TAJÓ. Caja de 60 píldoras, 2 pesetas.

Depósito central en Madrid, Serrano, 81, Farmacia Ruiz de la Orden.—En Granada E. Picazo, Sta. Paula, 81.—Van por correo.

CASAS Y PISOS. Véase la lista en la sección de anuncios. Para más detalles, los repartidores de El Defensor en las oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, piso principal, de tres á cuatro y media de la tarde.

Abonarés de Cuba. Se compra de los licenciados y créditos de fallidos de cualquier época.—Dirigirse á don José F. B.—Abascal, 11-2º, Madrid.

Se vende un lavabo estilo moderno y un cuadro de tela nuevo, calle de Montañán, 15.

Chocolates á la vista del público con coco, cacao, azúcar y canela. FABRICA: calle del Eucalipto del Carmen, número 15. Enrique Sánchez García. GRANADA.



En la huerta de Santo Domingo (cuesta Pascado) se acaban de recibir ajonjolí, talipares del mismo Holanda, comocacas y mefias. También se venden plantas de todas clases de adornos para salones y en tiempo oportuno frutales. To lo á precios baratísimos.

Dinero. Se coloca y se facilita. Informará D. José María, Correo Viejo, 6.

«Moda y Arte.» La grandiosa é indispensable publicación de señoras «Moda y Arte», se encuentra de venta al precio de 35 céntimos número, en la Administración de El Popular, Acera de Darro 78.

BALNEARIO DE MARMOLEJO. AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del Estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de los Dispepsias.—Catarros del Estómago. Catarros vesicales é intestinales.—Bilis.—Gastralgias.—Constipación é inflamación del hígado y Bazo. Cólicos nerviosos y hepáticos.—Cálculos y Arterias. Cálculos biliares.—Diatosis sacarina.—Anemias. Clorosis.—Atrofia nerviosa. Pesadec del Estómago. Dispepsias difíciles. Inapetencia. Convulsiones de fiebres graves y de intermitentes crónicas.—Reumatismos é enfriamientos de la piel, etc. etc.

SE BEBEN BOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en las farmacias. TEMPORADAS OFICIALES. 1º de Abril á 15 de Junio, y 1º de Septiembre á 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y donas de detalles, dirijase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.



Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

SOLUCION PAUTAUBERGE
LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN...
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO

POLVO ROYER
Duración de la digestión y rapidez de las
DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS
BOLORES DEL ESTÓMAGO Y ACEDIAS

CITRATO DE MAGNESIA KING
La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El conocido almacenista de Vinos y Vinagres
MANUEL HUERTAS LEIVA
participa al inteligente público, que desde hace un año viene expandiendo LOS MEJORES VINAGRES

LA ACTIVIDAD
Centro Consultivo de Hacienda
CALLE DE PARRAGA NÚM. 29. GRANADA.
Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

LA TOS Y AFECIONES PULMONARES
REMEDIO SEGURO PARA
PROTURAL DE ANAGAEVITA
PREPARADO POR LANMAN Y KEMP
NEW YORK
EL MÁS BUENO POR EXCELENCIA

GRAN REMEDIO
para la curación del
Reumatismo, Neuralgia, Gota, etc.
Cura como por encanto.
Ninguna preparación en la tierra iguala a la Hemoglobina como remedio antineurálgico, sedante y calmante.

Tónica-gerales del DR. MORALES
Célebres píldoras para la sangre y completa curación de la
IMPOTENCIA
Cuestan 27 años de éxito y son el acierto de los enfermos que las emplean.

PREFARACIONES
DE
GONZALEZ PERALES
Farmacia San Gil.—Granada
Paseo de la Fontana.—Cura todos los padecimientos que acompañan a la aliter de los dientes, tales como Diarreas, dolores a todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el paso.

Interesante.
En la confitería de LOS ALPES, plaza del Carmen, se expenden por mañana y noche las acreditadas tortas mallorquinas propias para tomar chocolate, café, té, leche y helados, confecionados por el Sr. Oinotna de Mayorca.
Precio: 10 y 20 céntimos de peseta una.

Enfermedades Nerviosas
CURACION CIERTA
POR EL
JARABE HENRY MURE
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París
PARA LA CURACION DE
EPILEPSIA - HISTÉRICO
HISTÉRIA - EPILEPSIA
BALE DE SAN VICTOR
ENFERMEDADES DEL CEBEIRO
Y DE LA MEDULA ESPINAL
DIABETIS AZUCARADA

Chocolates y Cafés
DE LA
COMPANIA COLONIAL.
Tapicoca.—Thés.
Veinticinco recompensas industriales.
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

Males del estómago.
Los ESTOMACALES MAITRE Y ROBIN, regularizan las digestiones perturbadas y perezoosas, hacen desaparecer la pesadez que sigue a las comidas; así como también las flatuosiadas, eructos y las alternativas de estreñimiento y diarrea.

LA COMPANIA FABRIL "SINGER"
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS
Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS
CATEGORIAS ILLUSTRADAS GRATIS
40.-ZACATIN 40.-GRANADA.
CATEGORIAS ILLUSTRADAS GRATIS

modelos diferentes de Moisés franceses. Los hay para todos gustos y comodidades.
PIZARRO, 8.—Almería.

LA IDEA.
PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO
de
Manuel Peria Luque.
En este nuevo establecimiento encontrará el público el surtido más completo y más barato en toda clase de objetos de escritorio.
Completo surtido en artículos para dibujo, colores para la acuarela, papel suavizado y cuadrícula para pluma.
Papel confitero a 6 rs. la resma.
Reyes Católicos, 12.

A los labradores.
Se arriendan ó venden todas las fincas de labor y casa que D. Antonio Ruiz de Castro posee, en el vecino pueblo de Peligro.
Para tratar, en esta ciudad, todos los días no feriados, calle de Gracia, núm. 6.
Verdadera ocasión.
Se venden dos columnas árabes iguales. Darán razon, Ballesteros, 8.

La Union y El Fenix Español.
Compañía de Seguros reunidos.
Domicilio social: Madrid, calle Olsaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos.)
GARANTIAS.
Capital social efectivo. 12.000.000 pts.
Primas y reservas. . . 43.598.510
Total. . . 55.598.510
36 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.694'43 pesetas.
Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

subasta.
El día 28 de setiembre del año actual á las dos de su tarde y en la Agencia de Préstamos establecida en la plaza del Azúcar, núm. 26, tendrá lugar la subasta de alhajas y efectos cumplidos de doce meses en adelante y que no han sido renovados.

Se arriendan
las fincas que en los términos de Saleres, Motegis y R. abal poseo en propiedad D. Sr. D. Cristóbal de Bastos, vinda de Salazar.
Para tratar, dirigirse á D. Diego de Piñar, en Oñara.

Droguería del Santo Cristo.
Drogas nacionales y extranjeras, jabones perfumados, esencias y extractos para los pañuelos.
Cosa cáustica y demás drogas para la fabricación de jabón de todas clases.

FARMACIA Y DROGUERIA
Don Santos Perez,
Mesones, 21 al 25.—Granada.
Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcoloides. Aguas minerales, naturales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón. Barnices. Brochas. Surtido completo de purpuras. Cola Gelatina para clarificar los vinos. Cimento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases, etc. etc.

IMPOTENCIA.
Los Gr. restauradores homeopáticos curan en poco tiempo la impotencia y las pérdidas; las personas resentidas por abusos ó edad hallarán verdadera restauración de fuerzas; 4 pesetas.
Venta en Granada: San Jerónimo, 13 y boticas y droguerías.
Vinagre legítimo de vino.
Se vende al precio de 14 reales la arroba y por cuartillas á una peseta.
FONDA DE LA VICTORIA.

Descubrimiento médico.
Hidrocarburos aromáticos del Dr. Audet.
APLICACIONES: Para curar con brevedad y comodidad los resfriados y catarros leves de la nariz, garganta y bronquios, y la gripe, dengue ó traqueo.
Para coadyuvar á la curación de la tisis y tuberculosis pulmonar, orfismo, bronquitis, catarros crónicos y asma.
Para lograr la desaparición de toda clase de dolor, debido á enfriamientos y atribuido muchas veces al nervio ó al reuma.
Para sustituir ventajosamente á toda clase de inhalaciones, pastillas y jarabes encaminados á curar los resfriados, catarros y tos.
Para curar á la larga la ozena ó fetidez de aliento.
USO: Este remedio se es de uso interno: para curar los males leves del aparato respiratorio se coloca al acostarse, debajo de la almohada, un pañuelo de bolsillo sobre el cual se haya vertido una cucharada de hidrocarburo. (No mancha, y su olor es agradable: recuerda el que desprende los grandes bosques de pinos cuando se agrogan savias y gomas.)
Manera de obrar: El remedio, al evaporarse, se mezcla naturalmente con el aire que se respira y con el cual pasa por la boca y nariz hasta el último ramo bronquial, á cuyos conductos desinfecta y modifica favorablemente á la salud.
Los resfriados simples se curan durmiendo, se acuesta uno mal y se levanta curado.
Los niños principalmente, y las personas que no gustan de medicinas, preferirán este novísimo cuanto sencillo procedimiento de curarse.
Los viejos que pasan malas noches luchando con el catarro, la tos y el asma, hallarán mucho consuelo en este remedio, el cual les prestará ayuda para defenderse y conciliar el sueño.
Los tísicos que necesitan aire desinfectado, y á ser posible, saturado de sustancias antitépticas, hallarán en los hidrocarburos poderosos auxilio de su curación.
Los hidrocarburos pueden usarlos todas las personas y edades, sin que jamás, ni en ninguna circunstancia, pueda lograrse otra cosa que beneficio. Son compatibles con todo tratamiento médico alopático, homeopático, dosimétrico, hipodérmico ó expectante.
Se vende á 2 pesetas frasco en las principales boticas de España. En GRANADA, San Jerónimo, 13 y demás boticas.

Casas y pisos.
Las personas que deseen informes detallados acerca de todas las casas y pisos que se alquilan en Granada y saber los precios, número de habitaciones, condiciones del arrendamiento etc, podrán adquirir estos datos y cuantas facilidades se refieren al asunto, pidiéndolos á los repartidores de este periódico que se hallarán diariamente en las oficinas del mismo
Reyes Católicos, 8, principal, desde las tres á las cuatro y media de la tarde.
Este servicio será retribuido por la persona que lo utilice con una módica gratificación. Las casas y pisos que actualmente se hallan desahucados son los que siguen:
Cruz, 1.
Ancha de la Virgen, 12.
Puentezuelas, 33.
Puentezuelas, 15.
Banco del cañon.
Yacipico, 6.
Gracia, 15.
Gracia, 39.
Gracia, 46, duplicado, tiene cochera.
Gracia, 49.
Moral, 38.
Angel, 7.
San Jerónimo, 27.
Cárcel Baja, 57.
Bivira, 87.
Plaza de los Lobos, 2.
Carrera de Gail, 87.
Toril, 12.
Señeras, 3, duplicado.
Callejon de las Campanas, 9.
Salares, 16.
Horno del Espladero, 21.
San Anton, 69.
Jardines, 0.
San Miguel Baja, 15.
Puerto de Castañeda, 5.
Puerto de Castañeda, 7.
Rejas, 8.
Calle del Gozo, 4.
Plaza de Bailen, 10.
Calderería Nueva, 16.
Cachileros, 9.
Zacatin, 61.
Cuesta de Molinos, 3.
Duquesa, 20.
Verónica de la Magdalena, 4.
Moral, 26.
Lavadero de la Cruz, 8.
Uz carmen en Peña Partida (Alhambra)
San Anton, 2.
Nueva de la Virgen, 8.
Escuela de San Juan de Dios, 6.
Acera de San Lázaro, 7.
Canasteros, 6.
Tinajilla, 32.
Tinajilla, 6.
E-vira, 65.
E-vira, 105.
Mesores, 47.
San Miguel Baja, 11.

Se arrienda
el carmen llamado de Cabrera, situado en Arce de Fajaluza.
Darán razon, Parades de San José, número 2.
VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK
Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadze gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs.
En todas las Farmacias de España.

Le petit marché
Príncipe, 6.—Granada.
Cuantes de Gely, Sevilla, y perfunería extranjera.
Superior calidad y precios económicos.

Pisic
y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que estos sean, curación on las célebres Píldoras Antisépticas del doctor Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas.
Venta en Granada: San Jerónimo, 13 y boticas y droguerías.

Impotencia
El Fluido vital, Góttas viriles, Glóttas vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25, 40 pesetas) constituyen el grupo de los grandes tónicos y restauradores de la energía genital. Restablecen y aseguran la potencia. Corrigen los escapes prematuros y las descargas nocturnas. Nada peligroso, afirman la salud y permiten vivir en constante primavera.
Venta en Granada, S. Jerónimo, 13, boticas y droguerías.

NERVIOS
El Antineurvio. no Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso. No tiene rival para curar vértigos, mareos, insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. 4 pesetas. En Granada, San Jerónimo, 13 y buenas boticas y droguerías.

LOS buenos remedios
Tos, Bronquitis, Tisis
y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del doctor Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas en las boticas.—Prospectos gratis.

Males nerviosos.
El Antineurvio Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, sensibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo.—4 pesetas boticas.—Prospectos gratis.

LA CURA de la impotencia
Breve, segura, cómoda y sin peligro.
El Fluido Vital, Góttas Viriles, Glóttas vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez.—Venta, boticas.—Van por correo.—Noticias y prospectos gratis.—Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid.
En Granada, S. Jerónimo, 13 y buenas boticas y droguerías.

D. José Cañadas,
CIUJANO DENTISTA.
Socio correspondiente de la Academia de Medicina y Cirujía.
Premiado en varias exposiciones.
Emplee los procedimientos más modernos y que recomiendan la ciencia como más perfectos, tanto en la Ciencia quirúrgica de la boca como en todos los trabajos de procedencia dentaria.
GABINETE, Alhóndiga, 2, pral. 65928